

Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo

El pasado 24 de agosto, los jefes de las delegaciones del gobierno nacional y las FARC-EP suscribieron en la ciudad de La Habana, Cuba, el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

El Acuerdo abrió paso a la posibilidad cierta de que, en adelante, en Colombia, sean los hijos quienes acudan al sepelio de sus padres fallecidos por obra de la vejez. NUNCA MÁS padres enterrando a sus hijos e hijas caídos en la guerra. NUNCA MÁS padres pasando el resto de sus vidas buscando a sus hijos e hijas entre miles de desaparecidos.

El régimen político colombiano ha pactado con las FARC-EP el fin de la guerra, y se ha comprometido, de modo solemne ante la comunidad nacional e internacional, a abrir completamente las compuertas de la democracia en el país y a imprimir el sello de la justicia en las relaciones sociales.

Nuestros compromisos son: poner fin al prolongado alzamiento armado; transformarnos en un movimiento político en total legalidad; reincorporarnos a la vida civil en las condiciones pactadas; y hacer, todo lo que esté a nuestro alcance, para que las víctimas del doloroso conflicto, que llega a su fin, tengan justicia y reparación. Y vamos a cumplirlos RIGUROSAMENTE.

Desde hace más de treinta años, en el marco de los Acuerdos de la Uribe, clamamos porque las armas dejaran de emplearse de lado y lado. El objetivo siempre fue poder sentarnos a conversar de paz con justicia social. Pese a la reiterada respuesta negativa, cada vez que fue necesario propiciar la vía del diálogo, procedimos a declarar el cese unilateral del fuego.

No se puede olvidar la importancia vital de este gesto nuestro para el arribo feliz al puerto del Acuerdo Final.

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, en cumplimiento de lo suscrito en el Acuerdo General de 2012, ha procedido a ordenar a las fuerzas armadas de Colombia el cese definitivo del fuego y las hostilidades contra las FARC-EP, a partir de las 00:00 horas del 29 de agosto de 2016.

Nunca perdimos la esperanza de llegar a ese día TAN AFORTUNADO para nuestra patria y su gente. Desde Marquetalia hasta hoy, SIEMPRE estuvimos seguros de ello.

Las FARC-EP, en cese al fuego y de hostilidades desde hace más de un año, recibimos EMOCIONADOS la orden presidencial a su Ejército. Y procedemos, en consecuencia, a dar la orden correspondiente a nuestra tropa.

En mi condición de Comandante del Estado Mayor Central de las FARC-EP, ORDENO a TODOS nuestros mandos, a TODAS nuestras unidades, a TODOS y CADA UNO de nuestros y nuestras combatientes, a cesar el fuego y las hostilidades, de manera DEFINITIVA, contra el Estado colombiano, a partir de las 24:00 horas de la noche de hoy.

A los soldados, marinos, pilotos de la fuerza aérea, policías y organismos de seguridad e inteligencia del Estado, queremos manifestarles nuestra clara y definida vocación por la reconciliación.

Las rivalidades y rencores deben quedarse en el pasado. Hoy, MÁS QUE NUNCA, lamentamos tanta muerte y dolor ocasionados por la guerra. Hoy, MÁS QUE NUNCA, queremos abrazarlos como compatriotas, y comenzar a trabajar unidos por la nueva Colombia.

Se acabó la guerra. Convivamos como hermanos y hermanas.

Que nunca más las armas de la República apunten sus cañones contra la gente de su pueblo. Que nunca más se requiera un alzamiento.

¡QUÉ VIVA LA JUSTICIA SOCIAL!

¡QUÉ VIVA COLOMBIA!

¡QUÉ VIVA LA PAZ!

TIMOLEÓN JIMENEZ

La Habana, 28 de agosto de 2016.